



HUMAN RESOURCES

15 de diciembre, 2016

Estimado miembro de "AFSCME" (siglas en inglés):

El equipo de negociación de UCF, se complace en anunciar que durante la sesión de negociación colectiva con AFSCME (siglas en inglés), la cual fue presentada el 13 de diciembre, 2016, logramos alcanzar un acuerdo provisional en todos los artículos en cuestión. El próximo paso a seguir, en el proceso de negociación colectiva, es la validación del acuerdo provisional, el cual será realizado mediante el voto de los miembros de AFSCME (siglas en inglés), el día 11 de enero, 2017. Inmediatamente después de la validación elaborada por los miembros de la Unión, el día 13 de enero, 2017, la administración de UCF presentará el contrato al Consejo Directivo de UCF "UCF Board of Trustees".

Pendientes a una aprobación mutua, a lo que fue acordado provisionalmente sobre el artículo referente a los salarios para los empleados elegibles de la categoría "USPS" (siglas en inglés) y pertenecientes a la Unión "AFCME in-unit" (siglas en inglés), incluye lo siguiente:

- El aumento general del 1.5% "Across the Board Increase"
- El aumento discrecional dedicado al mérito del empleado del 1.0% "Discretionary Merit increase"
- Un pago único de \$275

Una vez aprobado, la Universidad se dedicará a implementar los aumentos y el pago único, los cuales se verán reflejados durante el periodo de pago del 3 de febrero, 2017 o tan pronto como administrativamente sea posible.

UCF valora y aprecia a sus empleados, quienes pertenecen a la unidad colectiva "in-unit" de "AFSCME" (siglas en inglés), y les agradece por su paciencia continua durante el proceso de negociación colectiva.

Atentamente,

William F. Merck II
Vice President
Administration and Finance
Chief Financial Officer

Maureen M. Binder
Associate Vice President and
Chief Human Resources Officer

Translated by Tania Gutierrez-Catasus 12-2016

Administration and Finance
3280 Progress Drive Suite 100 • Orlando, FL 32826-3229
407-823-2771 • FAX 823-1095